Asunción, 27 de mayo de 2015

INFORME TECNICO DEL LLAMADO Nº 44/2015, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC, ID N° 290.168

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de la COPIA de la oferta presentada por el oferente.

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha diez y ocho días del mes de mayo de 2015, en el salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, Ex LAP, 3° Piso, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por las empresas participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres en orden de menor a mayor que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO) **ITEM 1**
1	SAN ANTONIO ISMSTE S.A.	Gs. 20.688.000.000
2	MEDIPLAN S.A.	Gs. 41.376.000.000
3	PROTECCION MEDICA S.A.	Gs. 48.823.680.000
4	ODONTOLOGIA 3 S.A.	NO COTIZA

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado y analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se observaron errores aritméticos.

4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO
Ítem N° 1

FACTORES	SAN ANTONIO IMSTE S.A.	MEDIPLAN S.A.	PROTECCION MEDICA S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en la prestación de servicios médicos y sanatoriales (para el Ítem 1) y prestación de servicios odontológicos (Ítem 2), para lo cual se debe presentar copia del documento que acredite el inicio de la prestación de los servicios, debidamente habilitado por la autoridad competente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Capacidad de Suministros y Experiencia: copias autenticadas de contratos ejecutados en la prestación de servicios médicos sanatoriales y/u odontológicos, con entidades públicas y/o empresas privadas de los últimos 4 (cuatro) años, y demuestre que por cada año posea una cantidad de beneficiarios que represente el 50% de la cantidad máxima de beneficiarios requerida en la presente licitación. Estos requisitos serán exigidos para los ítems 1 y 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple del Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Detallar en carácter de Declaración Jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistencias, Laboratorios, entre otros (Ver Sección III) solicitados en las localidades establecidas en las Especificaciones Técnicas. **(Para el í5tem 1).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Se deberá adjuntar copia autenticada de los contratos vigentes con los Sanatorios, Centros Asistenciales. Laboratorios, entre otros (ver Sección III) de cada uno de ellos y su correspondiente calificación otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (para los Sanatorios). Los Contratos deberán estar vigentes o en caso de Contratos con renovación automática, los mismos deberán ser visualizados en el texto del Contrato (en una cláusula específica) **(para el ítem 1).**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Proporcionar al menos tres (3) Constancias documentadas que demuestren el cumplimiento satisfactorio de contratos de Prestación de Servicios de Seguro Médico con Entidades Públicas y/o Privadas, (conforme a lo solicitado en el punto N° 2) por lo menos en los 4 (cuatro) últimos años. (ítems 1 y 2)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Presentar en carácter de declaración jurada listado de farmacias con cobertura de descuentos para medicamentos nacionales y para medicamentos importados. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente y/o pre-acuerdo. (Según el punto L. de las Especificaciones Técnicas. Cobertura Farmacéutica ambulatoria). Para la firma del contrato, se deberá presentar los contratos firmados en los casos en los que se haya presentado pre acuerdo de firma de contrato.(**para el ítem 1**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Presentar tres últimas constancias anuales de auditoría realizada por la Superintendencia de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Declaración Jurada, que tiene capacidad técnica para la prestación de los servicios en el Plazo establecido en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Declaración Jurada de que los Servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Declaración Jurada certificada por Escribanía en que el Sanatorio Cabecera propuesto por el oferente, declare que prestará los servicios de seguro de cobertura médica para los funcionarios del MOPC, en caso de ser adjudicado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS.

1)- Mediante Nota D.A. 97 del 26 de mayo de 2015, se solicito a la Empresa **SAN ANTONIO ISMSTE S.A.**, indique el Sanatorio Cabecera, y según MEU N° 17459, señala que el Sanatorio Docto S.R.L. Americano es el que prestara los servicios médicos sanatoriales en caso de ser adjudicado (folio 1 al 3). Por lo que NO CUMPLE lo requerido en las especificaciones técnicas, de contar con tres sanatorios de Nivel 3, ya que presento solo 1 de los 3 solicitado.
Por lo que no se requirió las demás documentaciones considerando que NO CUMPLE con el requisito básico establecido en la Sección III.

2) La empresa **MEDIPLAN S.A**, NO CUMPLE el punto 5 debido al que el Sanatorio Italiano presentado entre los 3 (tres) Sanatorios de Asunción NO cuenta con registro de habilitación vigente, ni con la categorización Nivel 3 expedido por la Superintendencia de Salud; la información fue corroborada a través del sitio web público de la Superintendencia de Salud al 04/05/15. (Ver informe técnico de la Dirección de RR.HH)

***DETALLE DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DEL ITEM 2 del criterio de evaluación:**

MEDIPLAN S.A. Ejercicio 2014
1.) Crédito Agrícola de Habilitación, folio 176
2.) Ministerio de Relaciones Exteriores, folio 180
3.) Universidad Nacional de Itapuá, folio 200
Ejercicio 2013
1.) Crédito Agrícola de Habilitación, folio 215
2.) SENASA, folio 219
3.) Universidad Nacional de Itapuá, folio 251
4.) SENAVE, (Se extrajo en el SIPE)
Ejercicio 2012
1.) SNPP, Folio 273
2.) Ministerio de Relaciones Exteriores, folio 283
3.) Ministerio de Defensa, folio 308
4.) Ministerio de Justicia y Trabajo, folio 339
Ejercicio 2011
1.) Procuraduría General de la República, folio 351
2.) Ministerio de Justicia y Trabajo, folio 364
3.) Universidad Nacional de Itapuá, folio 375
4.) Ministerio de Defensa, folio 407
5.) Municipalidad de Asunción, folio 437

PROTECCION MEDICA S.A. Ejercicio 2014
1.) Presidencia de la República, folio 182
2.) Secretaria de Información y Comunicación, folio 205
3.) SENAVE, folio 216
4.) Aduana (Se extrajo en el SIPE)
Ejercicio 2013
1.) MOPC, folio 187
Ejercicio 2012
1.) Aduana, folio 227
2.) Presidencia de la República, folio 252
Ejercicio 2011
1.) MOPC, folio 258

A continuación se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable..." y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

a) Mediante Nota D.A. 95 del 26 de mayo de 2015, se solicito a la Empresa MEDIPLAN S.A.:

1) Comprobantes que acrediten contar con el servicio de especialista en: SALUD OCUPACIONAL

2) Constancia escrita de la Superintendencia de Salud, que otorgue certificación de Centro con categoría Nivel 3 al Sanatorio Italiano, considerando que la misma no se encuentra como listada a la fecha 04 de mayo de 2015 en la página oficial de la Superintendencia de Salud; y el documento presentado en su oferta a la fecha se encuentra vencido.

3) Contratos firmados vigentes o con contenido de clausulas de renovación automática con los siguiente nosocomios ofertados para la ciudad de Coronel Oviedo: Clínica de Traumatología, Centro de Especialidades Medicas Sagrada Familia; Clínica Coronel Oviedo, Clínica Santo Domingo, Sanatorio San José, Sanatorio Ovelar, considerando que las mismas no son visualizadas en la carpeta presentada.

Remitió por MEU 17475, folio de 1 al 56

b) Mediante Nota D.A. 96 del 26 de mayo de 2015, se solicito a la Empresa PROTECCION MEDICA S.A.:

1) Comprobantes que acrediten contar con los servicios de especialidades:

- OTONEUROLOGIA
- FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

2) Acuerdo contractual Vigente con la ciudad de Filadelfia; específicamente Hospital Filadelfia; o especificar si a la fecha se encuentra con Contrato firmado.

3) En referencia a lo establecido en Adenda N° 5 publicada el 05 de mayo del 2015 aclarar cuáles serán los porcentajes preferenciales a ser aplicados para caso de padre, madre, suegro, suegra y demás....

Remitió por MEU 17440, folio de 1 al 106

5) CONCLUSIÓN FINAL

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y que cumplieron con todos los criterios de evaluación.

La modalidad de contratación del presente Llamado es de CONTRATO ABIERTO, por cantidades mínimas y máximas, y a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria se procedió a la disminución de la cantidad de Meses del ítem 1.

Ítem	EMPRESA	Precio Total (I.V.A. Incluido)	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	PROTECCION MEDICA S.A.	39.669.240.000	Cumple

Atentamente.

Abg. BLANCA MARECOS, Jefa
Division Bienes Intangibles

Lic. VIVIANA ESPINOLA, Jefa
Departamento de Adquisiciones

LLAMADO Nº 44/2015, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC, ID N° 290.168

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

					PROTECCION MEDICA S.A.				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida*	Cantidad de meses	Precio unitario (Titular) (IVA incluido)**	Cantidad mínima de funcionarios	Cantidad máxima de funcionarios	Precio Total Mínimo (IVA incluido)** (7x6x5)	Precio Total Máximo (IVA incluido)** (8x6x5)
1-	84131602-001	Seguro Médico Sanatorial	Unidad	13	1.180.000	2533	2586	38.856.220.000	39.669.240.000

LLAMADO Nº 44/2015, LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC, ID N° 290.168

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

					SAN ANTONIO ISMSTE S.A.				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida*	Cantidad de meses	Precio unitario (Titular) (IVA incluido)**	Cantidad mínima de funcionarios	Cantidad máxima de funcionarios	Precio Total Mínimo (IVA incluido)** (7x6x5)	Precio Total Máximo (IVA incluido)** (8x6x5)
1-	84131602-001	Seguro Médico Sanatorial	Unidad	16	500.000	2.533	2.586	20.264.000.000	20.688.000.000

					MEDIPLAN S.A.				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida*	Cantidad de meses	Precio unitario (Titular) (IVA incluido)**	Cantidad mínima de funcionarios	Cantidad máxima de funcionarios	Precio Total Mínimo (IVA incluido)** (7x6x5)	Precio Total Máximo (IVA incluido)** (8x6x5)
1-	84131602-001	Seguro Médico Sanatorial	Unidad	16	1.000.000	2533	2586	40.528.000.000	41.376.000.000

					PROTECCION MEDICA S.A.				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida*	Cantidad de meses	Precio unitario (Titular) (IVA incluido)**	Cantidad mínima de funcionarios	Cantidad máxima de funcionarios	Precio Total Mínimo (IVA incluido)** (7x6x5)	Precio Total Máximo (IVA incluido)** (8x6x5)
1-	84131602-001	Seguro Médico Sanatorial	Unidad	16	1.180.000	2533	2586	47.823.040.000	48.823.680.000